

CARTA DE ACUERDO

ENTRE EL PROGRAMA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA EL DESARROLLO (PNUD) Y EL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (COPLADEM) PARA LA PROVISIÓN DE SERVICIOS DE APOYO

Estimada Sra. Paola Vite Boccazzi:

1. Se hace referencia a las consultas entre funcionarios del COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE MÉXICO (en adelante "COPLADEM") y funcionarios del PNUD respecto a la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país para los programas y proyectos gestionados a nivel nacional. Mediante el presente, el PNUD y el COPLADEM acuerdan que la oficina del PNUD en el país puede prestar tales servicios de apoyo, a solicitud del COPLADEM, a través de su institución designada en el documento del proyecto pertinente, según se describe más adelante.
2. La oficina del PNUD en el país puede prestar servicios de apoyo para ayudar en las necesidades de información y pago directo. Al prestar dichos servicios de apoyo, la oficina del PNUD en el país verificará que la capacidad de la Agencia de Implementación sea reforzada para que pueda llevar a cabo dichas actividades de forma directa.
3. La oficina del PNUD en el país podrá prestar, a solicitud del Asociado en la Implementación, los siguientes servicios de apoyo para las actividades del proyecto:
 - (a) Identificación y/o contratación de personal para el proyecto;
 - (b) Identificación y facilitación de actividades de capacitación;
 - (a) Adquisición de bienes y servicios;
4. La adquisición de bienes y servicios y la contratación del personal para el proyecto por parte de la oficina del PNUD en el país se realizará de acuerdo con el reglamento, reglamentación, políticas y procedimientos del PNUD. Los servicios de apoyo descritos en el párrafo 3 anterior se detallarán en un anexo al documento del proyecto, en la forma prevista en el Apéndice del presente documento. Si las necesidades de servicios de apoyo de la oficina del país cambiaran durante la vigencia de un proyecto, el anexo al documento del proyecto se revisará de común acuerdo entre el representante residente del PNUD y el Asociado en la Implementación.
5. Las disposiciones pertinentes del Acuerdo Modelo Básico Estándar (SBAA) *del PNUD* con el Gobierno de México, firmado por las partes el 23 de febrero de 1961, el cual incluye las disposiciones acerca de la responsabilidad y privilegios e inmunidades, las cuales se aplicarán a la prestación de tales servicios de apoyo. El COPLADEM conservará la responsabilidad general por el proyecto gestionado a nivel nacional. La responsabilidad de la oficina del PNUD en el país por la prestación de los servicios de apoyo aquí descritos se limitará a la prestación de aquellos que se detallan en el anexo al documento del proyecto.
6. Cualquier reclamación o controversia que surgiera como resultado o en relación con la prestación de servicios de apoyo por parte de la oficina del PNUD en el país en conformidad con esta carta será gestionada de acuerdo con las disposiciones pertinentes del SBAA.
7. La forma y el método en que la oficina del PNUD en el país puede recuperar los gastos incurridos en la prestación de los servicios de apoyo descritos en el párrafo tercero de este Acuerdo serán especificados en el anexo al documento del proyecto.
8. La oficina del PNUD en el país presentará informes sobre la marcha de los servicios de apoyo prestados e informará acerca de los gastos reembolsados en la prestación de dichos servicios.

9. Cualquier modificación a estos acuerdos se efectuará por mutuo acuerdo escrito de las partes.

10. Si usted está de acuerdo con las disposiciones enunciadas precedentemente, sírvase firmar y devolver dos copias firmadas de esta carta a esta oficina. Una vez firmada, esta carta constituirá el acuerdo entre el COPLADEM y el PNUD en los términos y condiciones establecidos para la prestación de servicios de apoyo por la oficina del PNUD en el país a programas y proyectos gestionados a nivel nacional.

Atentamente



Firmado en nombre y representación del PNUD

Sra. Katyna Argueta
Directora de país



Por el Gobierno

Sra. Paola Vite Boccazzi

Directora General

Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México



Al servicio
de las personas
y las naciones

**PROPUESTA DE COLABORACIÓN PARA EL FORTALECIMIENTO DE
CAPACIDADES DE FUNCIONARIOS ESTATALES Y MUNICIPALES DEL ESTADO
DE MÉXICO**

**“Estrategia de capacitación sobre planeación y gestión basada en resultados
para el desarrollo con el enfoque de Agenda 2030 en el Estado de México”**

***Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) -
Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)***

Handwritten signature or initials in blue ink.



Al servicio
de las personas
y las naciones

Contenido

I.	Antecedentes	3
II.	Estrategia	6
a.	Objetivo general	6
b.	Objetivos específicos	6
c.	Propuesta metodológica	6
d.	Productos	7
e.	Resultado esperado	8
III.	Marco de resultados	8
IV.	Cronograma	9
V.	Presupuesto	9
VI.	Referencias	10

~~A~~
A
V

I. Antecedentes

En septiembre de 2015, 193 estados adoptaron la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible; en ella se establecieron 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que buscan erradicar la pobreza, proteger el planeta y asegurar la prosperidad para todos. Esta agenda surge como un proceso de seguimiento y mejora a los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs)¹.

Una de las lecciones aprendidas a partir de los Objetivos de Desarrollo del Milenio fue la importancia de los actores locales en la apropiación, implementación y, sobre todo, el cumplimiento de los ODMs. En este sentido, vale la pena notar que “aunque se han alcanzado logros significativos en muchas de las metas de los ODM en todo el mundo, el progreso ha sido desigual a través de las regiones y los países, dejando enormes brechas. Millones de personas siguen desamparadas, en particular los más pobres y los desfavorecidos debido a su sexo, edad, discapacidad, etnia o ubicación geográfica. Se necesitarán esfuerzos específicamente dirigidos a alcanzar a aquellas personas más vulnerables” (Naciones Unidas, 2015). Ello implica que, si bien en muchos países se lograron avances significativos en términos de los ODMs, al analizar los resultados a nivel local, regional y de grupos se concluye que los avances son desiguales y que existen regiones con rezagos importantes.

De esta manera, resulta sumamente importante la localización de los ODS, la cual se entiende como el proceso de definición, implementación y monitoreo a nivel local para el logro global, nacional y subnacional de los Objetivos y metas de Desarrollo Sostenible, el cual involucra mecanismos, herramientas, innovaciones, plataformas y procesos que efectivamente traduzcan la Agenda en resultados tangibles a nivel local (UNDG, 2015). La localización es pues un proceso clave sin el cual no será posible lograr impactar y mejorar las vidas de las personas ni alcanzar los ODS (United Nations Development Programme, et.al., n.d).

Localizar la Agenda 2030 significa aterrizar las acciones y estrategias de desarrollo sostenible al contexto local y a las necesidades específicas de la región. Esto aplica para cualquier nivel geográfico (continente, país, estado, municipio) e institucional (secretarías nacionales, dependencias municipales, por ejemplo). En el proceso de localización, el rol de los gobiernos locales resulta crucial para definir las necesidades y estrategias de acción, implementarlas e incorporar los intereses de la comunidad y los actores locales (ciudadanos, sociedad civil, sector privados y grupos vulnerables, entre otros) en dicha estrategia. No obstante, lo anterior presenta grandes retos: por un lado, el desconocimiento sobre la Agenda 2030 y sus mecanismos de implementación y, por el otro, la falta de capacidad de los gobiernos locales para implementar acciones encaminadas al cumplimiento de los ODS. Si bien el proceso de sensibilización sobre la importancia de la Agenda 2030 ha tenido un importante avance a nivel local en materia de reconocimiento del tema, no necesariamente significa

¹ En el año 2000, se reunieron en las Naciones Unidas, los líderes del mundo y establecieron 8 Objetivos de Desarrollo del Milenio que en 15 años buscaban contribuir al combate contra la pobreza en sus múltiples dimensiones. Véase: <http://www.un.org/es/millenniumgoals/bkgd.shtml>

la apropiación de la misma. Un ejemplo de esto es la percepción que se trata de una Agenda de Desarrollo impuesta por Naciones Unidas y no de un compromiso de Estado. De esta manera resulta prioritario contar con una estrategia de difusión que permita el conocimiento sobre Agenda 2030 para su posterior institucionalización a nivel local.

No cabe duda que los gobiernos locales tienen una posición única y privilegiada (dada su cercanía con las personas) que les permite no sólo identificar claramente las necesidades de desarrollo sino también responder a dichas necesidades (UNDG, 2015). Sin embargo, a pesar de tener claridad en las principales problemáticas de las comunidades, los gobiernos locales tienen algunas deficiencias que no les permiten implementar intervenciones sólidas e integrales que generen el mayor beneficio. Por ejemplo, algunos municipios de México tienen carencias administrativas que se reflejan, además de en la falta de calidad en la información presupuestal y en déficits públicos crecientes, en carencias en la eficiencia y en dificultades para atender sus responsabilidades. En este sentido, muchos municipios enfrentan una serie de retos importantes:

- Capacidades administrativas e institucionales de los municipios son insuficientes para atender las demandas ciudadanas.
- Procesos operativos y administrativos son obsoletos y no aprovechan las tecnologías de la información para mejorar la eficiencia de dichos procesos.
- Sistemas de planeación precarios y una escasez tanto de instrumentos de gestión como de administradores locales profesionales y capacitados (Otero, 2011).

Así, es importante considerar que “el desarrollo humano no puede verse desligado de las capacidades institucionales de los gobiernos encargados de promoverlo en cada unidad territorial” (Gómez y de Dios, 2010), es decir que, si se quieren lograr verdaderos impactos en términos de desarrollo humano y sostenible en la comunidad, el fortalecimiento de las capacidades de los tomadores de decisiones y de las instituciones no debe dejarse de lado.

En este sentido, es fundamental contar con gobiernos locales sólidos que tengan capacidades técnicas y funcionales que les permitan llevar a cabo de manera eficiente las actividades encaminadas al logro de los ODS y al desarrollo social de la localidad. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007) considera el desarrollo de capacidades como “el proceso mediante el cual las personas, organizaciones y sociedades obtienen, fortalecen y mantienen las competencias necesarias para establecer y alcanzar sus propios objetivos de desarrollo a lo largo del tiempo”. El enfoque de PNUD (2007) señala que existen dos tipos de capacidades, las cuales están interrelacionadas, pero son diferentes: capacidades funcionales y capacidades técnicas. Por capacidades funcionales se entienden aquellas que son “necesarias para formular, implementar y revisar políticas, estrategias, programas y proyectos”, es decir, capacidades de gestión como la movilización de actores involucrados, el diagnóstico de una situación, la formulación de políticas, la presupuestación e implementación de programas y la capacidad de evaluación de estos. Por su parte, las capacidades

técnicas son aquellas que hacen referencia a un área o conocimiento particular como cambio climático, género, VIH/SIDA o empoderamiento jurídico, y que están “estrechamente relacionadas al sector u organización en cuestión” (PNUD, 2007). De acuerdo con esta misma institución, la importancia de las capacidades radica en el hecho de que éstas ayudan a fortalecer y sostener “los cimientos necesarios para planificar, implementar y revisar las estrategias de desarrollo nacional y local”, mismas que resultan indispensables para “promover el desarrollo humano sostenible” (PNUD, 2008). Lo anterior se ve reflejado en la necesidad que tienen los actores locales para adquirir conocimientos sobre la Agenda 2030, pero también sobre planeación, gestión basada en resultados y presupuestación con enfoque de desarrollo sostenible.

Considerando que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en México cuenta con más de cincuenta años de experiencia en la gestión e implementación de proyectos de desarrollo social, humano y ambiental y en la institucionalización de la política social, puede considerarse como un socio estratégico que cuenta con la experiencia, solidez y capacidad técnica para:

- Ofrecer una perspectiva global con los conocimientos locales necesarios para encontrar soluciones a los retos mundiales y nacionales de desarrollo social, y empoderar a las comunidades.
- Promover al país como socio internacional para el desarrollo y para la creación de sinergias entre programas locales e internacionales.
- Acompañar y asesorar los procesos de apropiación, diseño de políticas, implementación y monitoreo de la Agenda 2030;
- Proveer una serie de herramientas y mecanismos, sustentadas en evidencia, experiencias exitosas y buenas prácticas, para llevar a cabo los procesos antes mencionados.

Actualmente el Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México (COPLADEM) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) sostienen una colaboración en materia de asesoría técnica para la alineación de los planes derivados del Plan de Desarrollo del Estado de México (PDEM) 2017-2023 a la Agenda 2030, en concordancia con el compromiso de la entidad con el cumplimiento de los objetivos de desarrollo sostenible (ODS) y sus metas.

Como parte de este compromiso, el Gobierno del Estado de México está interesado en sumar a este esfuerzo a los 125 ayuntamientos de la entidad, quienes recientemente eligieron a sus presidentes municipales y, por tanto, requieren elaborar sus Planes de Desarrollo Municipal 2019-2021. Las nuevas administraciones entrarán en funciones en enero de 2019 y contarán con tres meses para presentar dichos planes. Considerando la importancia de que los presidentes municipales cuenten con las herramientas necesarias para el desarrollo efectivo de su plan, es del interés del COPLADEM generar una estrategia de fortalecimiento de capacidades institucionales.

Con base en lo anterior, la colaboración entre ambos actores resulta natural y prioritaria. La experiencia y buenas prácticas del PNUD en México y en el mundo, le dota de elementos claves que

son imprescindibles para el establecimiento de una colaboración en materia de fortalecimiento de capacidades.

II. Estrategia

a. Objetivo general

Contribuir al desarrollo integral de los 125 ayuntamientos del Estado de México a partir de la generación de Planes Municipales de Desarrollo para el periodo 2019-2021 que estén alineados a la Agenda 2030 y que posean una visión territorial en beneficio de sus habitantes, logrando así el fortalecimiento de un ambiente de paz y la construcción de mecanismos de asociación efectiva entre los diferentes sectores de la sociedad.

b. Objetivos específicos

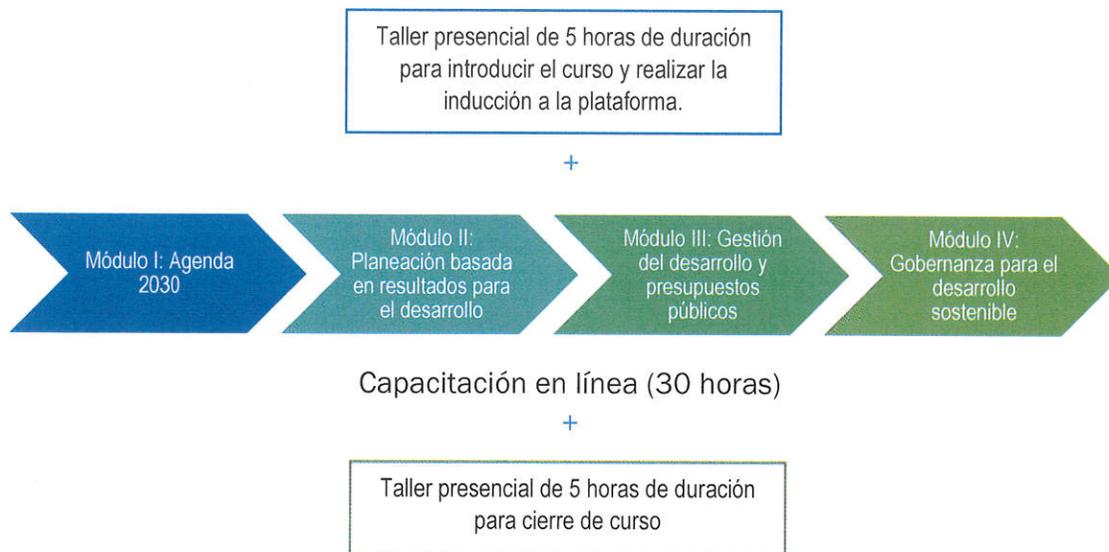
- Generar el conocimiento necesario que permita a los titulares de las Unidades de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPEs) municipales, elaborar planes de desarrollo que se vinculen a los planes de desarrollo nacional y estatal y a la Agenda 2030.
- Fortalecer las capacidades técnicas y funcionales de los funcionarios estatales y municipales para que lleven a cabo una planeación y una gestión por resultados para el desarrollo en sus funciones, ampliando sus conocimientos sobre financiamiento, transparencia y rendición de cuentas, estrategias de desarrollo social y su participación en torno al cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

c. Propuesta metodológica

Para lograr dichos objetivos, la estrategia consistirá en fortalecer las capacidades técnicas de las autoridades estatales y municipales responsables de la planeación, con el fin de que incluyan el enfoque de desarrollo sostenible en sus metodologías de diseño. Lo anterior se realizará por medio de una capacitación semipresencial que contempla 40 horas de formación a 30 funcionarios del COPLADEM y otras unidades de planeación estatal y a 250 representantes de las UIPPEs de que realicen la vinculación y coordinación municipal.

Dicha capacitación cuenta con la siguiente estructura:





Destaca que la formación en línea considera la realización de ejercicios autocalificables, participar en foros de discusión y entregar un ejercicio transversal sobre planeación con enfoque de Agenda 2030 a nivel local como trabajo final.

Durante todo el proceso de capacitación en línea y del ejercicio de elaboración de planes, las y los estudiantes contarán con el acompañamiento de un experto en planeación, quien será responsable de resolver dudas, evaluar los trabajos escritos de las y los estudiantes, dar seguimiento a la participación de los estudiantes, entre otros. De igual manera, serán responsables de guiar los llevar a cabo los talleres presenciales de inicio y cierre de la capacitación.

Los talleres presenciales de inicio y cierre de curso se realizarán en la capital del estado y serán convocados por el COPLADEM, quien a la vez proporcionará el listado de personas que se inscribirán a la plataforma. El PNUD proporcionará a los expertos y el material didáctico para las sesiones presenciales.

d. Productos

- Plan de capacitación detallado para funcionarios estatales y municipales.
- Informe analítico consolidado sobre el proceso de formación semipresencial a funcionarios públicos estatales y municipales.
- Compendio de los proyectos entregados por los estudiantes del curso semipresencial

e. Resultado esperado

Las capacidades y habilidades de gestión de los y las administradores públicos locales están fortalecidas para el diseño, planeación e implementación de programas y acciones de desarrollo social basados en resultados para el desarrollo y alineados a los objetivos y metas de la Agenda 2030.

III. Marco de resultados

Título del Proyecto y Número del Proyecto en Atlas: 00112833 – Implementación de la Agenda 2030 a nivel subnacional, con la “Estrategia de capacitación sobre planeación y gestión basada en resultados para el desarrollo con el enfoque de Agenda 2030”

RESULTADOS ESPERADOS	INDICADORES DE PRODUCTO	FUENTE DE DATOS	LÍNEA DE BASE		METAS		METODO Y RIESGOS DE RECOLECCIÓN DATOS
			Valor	Año	Sem 1	FINAL total	
Las capacidades y habilidades de gestión de los y las administradores públicos locales están fortalecidas para el diseño, planeación e implementación de programas y acciones de desarrollo social basados en resultados para el desarrollo y alineados a los objetivos y metas de la Agenda 2030.	1.1 Número de funcionarios que asisten al taller de arranque	Bases de datos de inscripción y aprobación de personas, calificaciones de trabajos transversales, listas de asistencia, bitácoras de seguimiento	0	2019	250	250	Metodología: Seguimiento puntual por un experto a cada estudiante. Coordinación entre instituciones para la realización de las sesiones presenciales. Riesgo: Poca participación en el curso, no se refleja un cambio en el conocimiento de los participantes.
	1.2 Número de personas inscritas al curso en plataforma		0		280	280	
	1.3 Número de funcionarios que concluyen satisfactoriamente el curso		0		200	200	
	1.4 Número de trabajos finales evaluados positivamente, al obtener una calificación superior al 70/100		0		150	150	
	1.5 Número de funcionarios que asisten al taller de cierre		0		200	200	

IV. Cronograma

Productos	Actividades planeadas	Mes				Responsabilidad
		1	2	3	4	
Plan de capacitación detallado para funcionarios estatales y municipales.	Elaboración de documento con el plan de capacitación	X				PNUD
Informe analítico consolidado sobre el proceso de formación semipresencial a funcionarios públicos estatales y municipales.	Selección de funcionarios que participarán en el curso y envío de base de datos	X				COPLADEM
	Inscripción de usuarios a plataforma	X				PNUD
	Taller inicial de arranque (presencial)	X				PNUD y COPLADEM
	Periodo de realización de curso en línea con acompañamiento	X	X			PNUD
	Taller inicial de cierre (presencial)		X			PNUD y COPLADEM
Compendio de los proyectos entregados por los estudiantes del curso semipresencial	Descarga de proyectos realizados por estudiantes		X			PNUD
	Elaboración de informe general identificando prioridades municipales a partir de proyectos			X		PNUD
Cierre de proyecto	Reporte de sistematización, evaluación y resultados				X	PNUD
	Cierre de proyecto				X	PNUD

V. Presupuesto

Concepto	Monto (MXP)
Gestión y operación del proyecto	\$1,574,074.00
GMS	\$125,926.00
TOTAL	\$1,700,000.00

VI. Referencias

- Gómez, David y de Dios Jorge (2010). Midiendo las capacidades institucionales de los gobiernos locales de México: un mapa de su diversidad. En Gómez David (coord.), *Capacidades institucionales para el desarrollo humano. Conceptos, índices y políticas públicas* (pp. 209-278). Distrito Federal: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Naciones Unidas (2015). Objetivos de Desarrollo del Milenio. Informe de 2015. Nueva York: Naciones Unidas.
- Otero, Raúl (2011). El sistema catastral como estrategia para el incremento de la recaudación predial, en el marco de un Federalismo Cooperativo Hacendario. Distrito Federal: Centro de Estudios de las Finanzas Públicas.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2007). Capacity Development Practice Note. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (2008). Desarrollo de Capacidades. Nota de práctica. Nueva York: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo.
- United Nations Development Group (UNDG) (2015). Localizing the Post-2015 Development Agenda. Dialogues on implementation. Recuperado de:
http://www.uclg.org/sites/default/files/dialogues_on_localizing_the_post-2015_development_agenda.pdf
- United Nations Development Programme, United Nations-Habitat, Global Taskforce of Local and Regional Governments for Post-2015 Agenda towards Habitat III (n.d.). Consultations on the localization of the Post 2015 Development Agenda. Recuperado de:
https://webgate.ec.europa.eu/fpfis/mwikis/aidco/images/9/90/Dialogues_Localization_Post_2015.pdf

Handwritten blue ink marks, possibly initials or a signature, located in the bottom left corner of the page.